

INFORMACIÓN PREVENTIVA EN CONSTRUCCIÓN

NOTICIAS DESTACADAS



NOVEDADES LEGISLATIVAS



SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR



JURISPRUDENCIA



MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN



BUENAS PRACTICAS EN PREVENCIÓN

BEST
PRACTICE

EVENTOS



CON LA FINANCIACIÓN DE:

AS2024-0018

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIALFUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.CEN
Confederación Nacional
de la Construcción

NOTICIAS DESTACADAS





✓ MITES: ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

Más info: [Estadística de Accidentes de Trabajo del año 2024. Ministerio de Trabajo y Economía Social](#)

✓ OIT: DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO 2025: INFORME GLOBAL.

La digitalización y la automatización están impactando a millones de empleos en todo el mundo, presentando oportunidades sin precedentes para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. La automatización, junto con herramientas y sistemas de vigilancia inteligentes, pueden reducir la exposición a entornos peligrosos, prevenir lesiones en el lugar de trabajo y, en general, mejorar las condiciones laborales. No obstante, se necesitan políticas proactivas para abordar los riesgos potenciales.

Más info: <https://www.oitcinterfor.org/d%C3%ADa-mundial-seguridad-salud-trabajo-2025-informe-global>

✓ INSST: EL INSST SE ADHIERE A LA CARTA EUROPEA DE SEGURIDAD VIAL - AÑO 2025.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) ha formalizado su adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial (ERSC), una iniciativa promovida por la Comisión Europea que actúa como plataforma de colaboración entre organizaciones públicas y privadas comprometidas con la mejora de la seguridad vial en Europa.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/el-insst-se-adhiere-a-la-carta-europea-de-seguridad-vial>



✓ **INSST: ANÁLISIS DE LA REPRESENTATIVIDAD DEL VALOR CENTRAL DEL MUESTREO DE LAS VIBRACIONES - AÑO 2025.**

Este documento técnico tiene por objeto utilizar dos criterios de validación de valores centrales de mediciones de vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo debidas al uso de máquinas portátiles a partir de las directrices para los ensayos de emisión de vibraciones y del análisis de varianza.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/analisis-representatividad-del-valor-central-del-muestreo-de-las-vibraciones-2025>

✓ **2026 AÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración institucional con motivo del trigésimo aniversario de la aprobación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y por el que se declara el año 2026 como «Año de la seguridad y salud en el trabajo».

Más info: <https://elderecho.com/2026-ano-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

✓ **INSST: ACCIDENTES DE TRABAJO POR SOBRESFUERZOS. DATOS 2024.**

Los accidentes por sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético representan un elevado porcentaje en el conjunto de la siniestralidad de nuestro país. En concreto, en 2024 se produjeron un total de 162.753 accidentes de trabajo por sobreesfuerzos lo que representa un 29,3 % del total de accidentes ocurridos en jornada de trabajo con baja en España.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/accidentes-de-trabajo-por-sobresfuerzos-datos-2024>

✓ **INSST: ANÁLISIS DE ESCENARIOS FUTUROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROPUESTA DE PRIORIDADES PARA GESTIONAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ESPAÑA - AÑO 202.**

En los últimos años, están surgiendo nuevas formas de organización del trabajo y se están desarrollando distintas tecnologías que supondrán una transformación del mundo del trabajo si comienzan a expandirse. Estas tecnologías, además de generar oportunidades para evitar o minimizar exposiciones peligrosas y mejorar la gestión preventiva en las empresas, es probable que generen riesgos laborales, para la seguridad y salud de las personas trabajadoras.



Más info: [Análisis de escenarios futuros en seguridad y salud en el trabajo y propuesta de prioridades para gestionar la transformación digital en España | INSST](#)

✓ EL INSST Y LA AECC SE ALÍAN PARA APOYAR A LAS PERSONAS AFECTADAS DE CÁNCER EN SU VUELTA AL TRABAJO.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) han firmado hoy un acuerdo de colaboración para apoyar el mantenimiento y la reincorporación al trabajo de las personas afectadas de cáncer y promover la prevención del cáncer de origen laboral.

Más info: <https://www.insst.es/el-insst-y-la-aecc-se-alian-para-apoyar-a-las-personas-afectadas-de-cancer-en-su-vuelta-al-trabajo>

✓ INSST: INFORME ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA. DATOS 2024.

En España, durante el año 2024, se registraron 647.200 accidentes de trabajo con baja. La mayoría se produjeron durante la jornada laboral, en concreto 556.385 accidentes, que suponen el 86,0 %. El resto, 90.815 accidentes, tuvieron lugar durante el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa; son los que se denominan accidentes de trabajo con baja *in itinere*, que representaron el 14,0 %.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/informe-anual-de-accidentes-de-trabajo-en-espana-2024>

✓ ESTUDIO SOBRE LA HIPERCONECTIVIDAD Y LA SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL - AÑO 2025.

Este documento analiza el fenómeno de la hiperconectividad como consecuencia del avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su introducción en el ámbito laboral. A lo largo de estudio se ha puesto el foco en evaluar el impacto de la hiperconectividad en la salud mental de las personas trabajadoras, a través de diferentes factores sociodemográficos y organizacionales.

Más info: [Estudio sobre la hiperconectividad y la salud mental en el ámbito laboral - Año 2025](#)

✓ TRABAJO ABRE 106 EXPEDIENTES A EMPRESAS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA LABORAL EN LA DANA.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha informado este lunes en València de que, a fecha de hoy, se han abierto un total de 106 expedientes a empresas por presuntamente incumplir la normativa de ámbito laboral en el marco de la DANA.

Más info: <https://elderecho.com/trabajo-abre-106-expedientes-a-empresas-por-presuntos-incumplimientos-de-normativa-laboral-en-la-dana>

✓ UPTA Y GOBIERNO ABORDARÁN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS AUTÓNOMOS.

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) establecerá una agenda de trabajo con la ministra de Trabajo y Economía Social y vicepresidenta del Gobierno, y el secretario de Estado de Trabajo y Economía Social, en la que abordará, entre otras cuestiones, la prevención de riesgos para el colectivo de trabajadores por cuenta propia.

Más info: <https://elderecho.com/upta-y-gobierno-abordaran-la-prevencion-de-riesgos-de-los-autonomos>

✓ EL SUPREMO OBLIGA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO A EXIGIR COORDINADORES DE SEGURIDAD CON TITULACIÓN HABILITANTE EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que refuerza el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción. El fallo, emitido el pasado mes de julio, establece que la Inspección debe exigir a los promotores de obras residenciales la designación de un coordinador de seguridad y salud con la titulación legalmente reconocida, es decir, arquitectura técnica o arquitectura.

La sentencia, que atiende la reclamación presentada por el Colegio de la Arquitectura Técnica de Soria, desestima el recurso de casación interpuesto por la Dirección Provincial de la Seguridad Social de Soria y ratifica la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de noviembre de 2021.

Más info: <https://noticias.madrid/el-supremo-obliga-a-la-inspeccion-de-trabajo-a-exigir-coordinadores-de-seguridad-con-titulacion-habilitante-en-las-obras-de-construccion/>



✓ FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: DIGITALIZACIÓN, IA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA CENTRAN EL DEBATE DEL CUARTO ENCUENTRO UNIVERSIDAD PYME EN CONSTRUCCIÓN EN LEÓN.

La Fundación Laboral de la Construcción, junto con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (**Fundae**) y el Servicio Público de Empleo Estatal (**SEPE**), celebró el pasado día 4 de diciembre, en el Parador de León, la cuarta jornada del proyecto Universidad Pyme en el sector de la construcción, que llevó como título '**Tendencias en el sector: digitalización, IA y construcción industrializada**'. Enmarcado en el "Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia" y financiado con fondos europeos Next Generation EU, pretende impulsar la digitalización, la innovación y la competitividad en diferentes sectores.

Más info: [Digitalización, IA y construcción industrializada centran el debate](#)

✓ LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN IMPULSA LA SEGURIDAD, LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LABORALIA 2025.

La Fundación Laboral de la Construcción de la Comunidad Valenciana ha cerrado con éxito su participación Laboralia, el Salón de la Prevención y la Salud Laboral. El evento, celebrado en Feria Valencia, se clausuró junto a otras ferias de sostenibilidad, congregando a cerca de 8.500 profesionales y consolidándose como un foro clave dentro del sector.

A lo largo de las dos jornadas se celebraron reuniones con empresas del sector, centradas en la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales (PRL) y en el impulso de la formación continua de las personas trabajadoras.

Más info: [La Fundación Laboral de la Construcción impulsa la seguridad, la formación y la innovación en laboralia 2025](#)

✓ DIGITALIZA LA GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES CON LA NUEVA INTEGRACIÓN XML PARA DELTA.

Para facilitar este proceso, **Sabentis lanzará una nueva funcionalidad que permitirá exportar los accidentes laborales en formato XML compatible con Delta**, el sistema oficial del Ministerio de Trabajo de España. Con esta integración, las empresas podrán agilizar la comunicación de accidentes y reducir el riesgo de errores en la transcripción de datos.

Más info: [Digitaliza la gestión de accidentes laborales con la nueva integración XML para Delta | Digitalización de la Seguridad y Salud en el Trabajo](#)

✓ ACCIDENTES LABORALES CAUSALIZADOS EN EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD.

El artículo analiza los criterios, problemática y casuística jurisprudencial para poder calificar los cuadros de estrés y ansiedad laboral como accidente laboral, bajo el criterio de prueba exclusiva y excluyente sobre la causa única.

Más info: [Accidentes laborales causalizados en el estrés y la ansiedad | Prevención Integral & ORP Conference](#)

✓ TRABAJO PROPONE ESTRECHAR LA VIGILANCIA DE LOS RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS PEQUEÑAS.

El ministerio plantea crear la figura del “agente territorial de prevención”, que supervisaría los riesgos en las empresas de menos de diez empleados, y la del “interlocutor” con los servicios de prevención ajenos.

Más info: <https://elpais.com/economia/2025-11-18/trabajo-propone-estrechar-la-vigilancia-de-los-riesgos-laborales-en-las-empresas-pequenas.html>

✓ LA INVERSIÓN EN IA EN LA CONSTRUCCIÓN CRECE UN 35% ANUAL.

Retrasos en obra, sobrecostos imprevistos, accidentes laborales, falta de mano de obra cualificada y escasa trazabilidad en los procesos constructivos. Estos problemas han sido históricamente parte del día a día en el sector de la construcción. Sin embargo, la irrupción de la inteligencia artificial (IA) está empezando a cambiar las reglas del juego.

Más info: [La inversión en IA en la construcción crece un 35% anual - Ecoconstrucción](#)

✓ ACCIDENTES Y SOBRECOSTOS, RIESGOS LATENTES EN LA CONSTRUCCIÓN.

Especialistas advierten que ignorar la seguridad e higiene impacta directamente en tiempos, costos y viabilidad de los proyectos.



Más info: <https://www.eleconomista.com.mx/econohabitat/accidentes-sobrecostos-riesgos-latentes-construccion-20260113-795049.html>

✓ RADÓN: EL GAS INVISIBLE QUE AMENAZA LA SEGURIDAD LABORAL.

El radón es un gas radioactivo incoloro, inodoro e insípido que se forma de forma natural por la descomposición del uranio presente en el suelo, las rocas y el agua subterránea. Al ser imposible detectarlo sin equipos especializados, puede ser un peligro silencioso para la seguridad laboral de una empresa. Si está presente, amenaza letalmente salud de los trabajadores, especialmente en espacios cerrados o subterráneos como sótanos, minas, almacenes o plantas industriales.

Más info: https://www.seguridad-laboral.es/actualidad/radon-gas-cancerigeno-invisible-seguridad-laboral_20260121.html

✓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCALERAS: CÓMO EVITAR ACCIDENTES LABORALES.

Las escaleras de mano están presentes en numerosos entornos profesionales. Un mal estado de conservación o un uso inadecuado puede provocar accidentes graves, por lo que el mantenimiento preventivo es clave en la seguridad laboral.

Más info: https://www.seguridad-laboral.es/actualidad/mantenimiento-preventivo-de-escaleras-como-evitar-accidentes-laborales_20260119.html

NOVEDADES LEGISLATIVAS





✓ INSST: NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Recopilación de la legislación vigente española facilitando la aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, al aglutinar en un mismo espacio toda la normativa preventiva junto con documentación del INSST tales como guías técnicas, directrices, notas técnicas de prevención, entre otras, así como información complementaria de interés de otros organismos competentes en prevención.

Más info: https://www.insst.es/normativa?utm_source=chatgpt.com

✓ INSST: NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSTRUCCIÓN.

El sector de la construcción tiene especial relevancia tanto por su volumen de empleo como por los riesgos inherentes a sus actividades. Para garantizar la seguridad y salud de la población trabajadora, el Real Decreto 1627/1997 establece las disposiciones mínimas relativas a la seguridad y salud de los trabajadores y aplica tanto a obras de construcción con proyecto como a las obras sin proyecto.

En primer lugar, es importante saber si el trabajo que se va a desarrollar es una obra de construcción o no, conforme a la definición del citado real decreto y, en caso afirmativo, es preciso conocer qué figuras intervienen y qué debe hacer cada una de ellas a lo largo del proceso constructivo, debiendo cumplir cada uno de los agentes intervinientes con sus obligaciones en materia preventiva conforme al Real Decreto 1627/1997.

Para más información se recomienda consultar la Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a las obras de construcción y los documentos Directrices básicas para la integración de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción y Seguridad laboral en obras de construcción menores, publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponibles en esta web junto a otra documentación y normativa relacionada.

Más info: <https://www.insst.es/materias/sectores-de-actividad/construccion>

✓ VII CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

La FLC facilita el texto completo del Convenio, incluyendo las modificaciones realizadas por las Resoluciones posteriores a su publicación, en un documento que dispone un índice navegable para facilitar el acceso a cualquiera de sus contenidos. Versión actualizada a 8 de enero de 2024.



Más info: [VII Convenio General del Sector de la Construcción](#)

✓ **INSST: ERGA LEGISLACIÓN Nº 6– 2025.**

Erga Legislación es una publicación gratuita que contiene las novedades normativas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea incluyendo hipervínculos directos a los textos de las disposiciones.

Más info:

<https://www.insst.es/documents/94886/8685614/ERGA+Legislaci%C3%B3n+n%C2%BA6+-+2025.pdf/65d7366b-b85d-b091-96f1-55953be00f7d?t=1762449856132>

✓ **INSS: ESTRATEGIA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2025 - 2027.**

Se ha aprobado el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027 por Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2025, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027.

Esta estrategia tiene por objeto convertir el organismo en una entidad eficaz y transparente para adaptarlo a un mercado de trabajo cada vez más complejo, en el que se han realizado importantes reformas estructurales para mejorar los derechos laborales y la calidad del empleo.

En cumplimiento de la legislación, que exige a las entidades estatales un plan de actuación que se revise cada tres años, el Organismo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) plantea un proyecto que garantiza los derechos laborales y sociales en un contexto económico de intenso crecimiento económico y del empleo tras la introducción de medidas normativas que mejoran los derechos laborales y la calidad en el empleo.

Con el objetivo de ofrecer un servicio público centrado en la persona trabajadora, el plan contiene 17 objetivos agrupados en dos ejes.

El primero se centra en la actividad inspectora y define las líneas de actuación prioritaria en 10 objetivos que abarcan las relaciones laborales individuales y colectivas, seguridad y salud en el trabajo, igualdad y no discriminación, promoción y protección del empleo, seguridad social y lucha contra el trabajo no declarado.



El segundo eje identifica las medidas estructurales, organizativas y operativas que tienen por fin ofrecer un servicio público eficaz, cuya metodología es cada vez más solicitada por organismos similares de otros países a través de visitas y asesorías técnicas.

Más info: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-18078

✓ **INSST: NTP 1225: AMIANTO. GESTIÓN Y DIAGNÓSTICO (PARTE III): ORIENTACIONES PARA SITUACIONES Y ACTIVIDADES FRECUENTES - AÑO 2025.**

Esta NTP forma parte de un conjunto de NTP sobre la gestión segura de amianto cuyo objetivo es ayudar a abordar, de forma proactiva y global, el riesgo de exposición a este carcinógeno en cualquier tipo de empresa en cuyas instalaciones estén presentes materiales con amianto (MCA). La parte I (NTP 1195) propone un “esquema general de actuación preventiva” con el fin de ayudar a tomar decisiones y priorizar actuaciones, cuyos elementos centrales son el registro de MCA y el plan de gestión de amianto. La parte II (NTP 1196) presenta el diagnóstico de amianto entendido como un proceso de dos etapas: localización e identificación de los MCA y valoración de su nivel de riesgo potencial. Partiendo de dicho marco general de gestión segura de MCA, esta NTP explica su necesidad y particularidades en algunas situaciones y actividades frecuentes, incluyendo orientaciones para todos los agentes implicados.

Más info: <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/38-serie-ntp-numeros-1215-a-1250-ano-2025/ntp-1225-amianto-gestion-y-diagnostico-parte-iii-orientaciones-para-situaciones-y-actividades-frecuentes-2025>

✓ **NTP 1217: AMIANTO. EXPOSICIONES PASIVAS (PARTE I): CARACTERÍSTICAS, PROBLEMÁTICA Y ORIENTACIONES - AÑO 2025.**

Esta NTP se centra en las exposiciones “pasivas” (también llamadas accidentales), que afectan a personas trabajadoras no especializados en trabajos con amianto y que, a diferencia de las exposiciones “directas”, no derivan de la manipulación activa de materiales con amianto (MCA). Se explican los conceptos y la problemática asociada, proporcionando orientaciones generales para evitar este tipo de exposiciones (enfoque “cero exposiciones pasivas”), que afectan a un colectivo amplio que mayoritariamente trabaja por cuenta ajena o en PYMES. Se complementa con las NTP 1195 y 1196 Amianto: Gestión y diagnóstico (partes I y II), cuyo objetivo es ayudar a abordar, de forma proactiva y global, el riesgo de exposición a este carcinógeno en cualquier tipo de empresa en cuyas instalaciones estén presentes MCA.



Más info: <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/38-serie-ntp-numeros-1215-a-1250-ano-2025/ntp-1217-amianto-exposiciones-pasivas-parte-i-caracteristicas-problematica-y-orientaciones-2025>

✓ NTP 1220: DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO CON BLOQUEO DEL RESGUARDO - AÑO 2025.

Este documento sustituye a la NTP 12, complementa la NTP 1124 y proporciona información sobre la utilización de dispositivos de enclavamiento con bloqueo del resguardo empleados como sistema de protección previsto fundamentalmente para proteger a las personas frente a los peligros mecánicos originados por las partes móviles peligrosas de las máquinas. Este documento trata de especificar los requisitos para su selección, formas de utilización e instalación.

Más info: <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/38-serie-ntp-numeros-1215-a-1250-ano-2025/ntp-1220-dispositivos-de-enclavamiento-con-bloqueo-del-resguardo-2025>

✓ NTP 1219: ROPA DE PROTECCIÓN DE ALTA VISIBILIDAD - AÑO 2025.

Esta NTP actualiza y sustituye la NTP 718 Ropa de señalización de alta visibilidad. Toma como referencia y desarrolla algunos de los requisitos incluidos en las normas que aplican a los EPI capaces de señalar visualmente la presencia de la persona usuaria, haciendo énfasis en las situaciones de riesgo alto de atropello.

Más info: <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/38-serie-ntp-numeros-1215-a-1250-ano-2025/ntp-1219-ropa-de-proteccion-de-alta-visibilidad-2025>

✓ INSST: METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DEL RIESGO POTENCIAL DE LOS MATERIALES CON AMIANTO INSTALADOS - AÑO 2025.

La presencia de materiales con amianto en edificios o instalaciones representa un riesgo potencial para la salud, especialmente si estos materiales están en mal estado o son fácilmente alterables.

El objeto del presente documento es establecer una metodología para la valoración del riesgo potencial, en entornos laborales, por exposición a fibras de amianto procedentes de materiales con amianto (MCA) aún instalados en edificaciones o instalaciones, con el fin de facilitar la toma



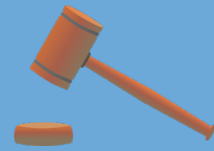
de decisiones sobre la prioridad de retirada y la adopción de medidas de control o mantenimiento preventivo, a la espera de proceder a su retirada.

La metodología, desarrollada sobre un algoritmo que implementa un modelo aditivo, considera varios factores, como las características intrínsecas del material, la facilidad con la que el material puede liberar fibras, el entorno que lo rodea y la probabilidad de que las personas estén expuestas. Al asignar una puntuación a cada uno de estos factores y aplicar una fórmula ponderada, se obtiene un resultado que permite clasificar el MCA según el nivel de riesgo, lo que permite priorizar las actividades de retirada.

Más info: [Metodología de valoración del riesgo potencial de los materiales con amianto instalado | INSST](#)

JURISPRUDENCIA





✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Enfatiza la obligación de la empresa de supervisar y dotar de medidas de prevención incluso si los trabajadores estaban bajo subcontrata.

(Nº de sentencia: 2484/2025).

Más info: Texto Sentencia: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ- ECLI:ES: TSJAND:2025:17521)

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

La empresa contrató un plan de prevención externa, pero este no incluía trabajos específicos de alto riesgo, con lo que se imputó responsabilidad al empleador.

(Nº de sentencia: 2496/2025).

Más info: Texto Sentencia: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ- ECLI:ES: TSJPV: 2025:3983)

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, DE 24 DE OCTUBRE DE 2025.

Subraya la obligación de la empresa de proporcionar formación adecuada y equipamiento de seguridad.

(Nº de sentencia 766/2025).

Más info: Texto Sentencia: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ- ECLI:ES:TSJM:2025:12963)

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS EN EL SECTOR



✓ OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN. CIFRAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN DICIEMBRE 2025.

En la página web del Observatorio de la Construcción, instrumento creado por la FLC para la observación y análisis del sector de la construcción, entre otras actividades, realiza mensualmente las infografías del sector, a nivel estatal y por comunidad autónoma, que recogen las cifras socioeconómicas del sector.

Asimismo, se pueden encontrar informes del sector, entre los que se destaca, los de siniestralidad.

Más info: <https://www.observatoriodelaconstruccion.com/>

✓ OIT: SEGURIDAD Y SALUD EN LAS MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas constituyen la inmensa mayoría de las empresas de todo el mundo y proporcionan ingresos y medios de vida a cientos de millones de trabajadores.

Describe la situación de la SST en las MIPYME y los mecanismos de apoyo que se han desarrollado para incentivar la adopción de medidas de SST en las MIPYME.

Más info: <https://www.ilo.org/es/seguridad-y-salud-en-las-microempresas-y-pequenas-y-medianas-empresas>

✓ INSST: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS.

Los fenómenos meteorológicos adversos afectan a la población general y también a la población trabajadora. Prepararse frente a ellos implica conocer los riesgos que suponen y entender cómo podemos evitarlos o protegernos.

En este espacio vas a encontrar información sobre los distintos riesgos que conllevan los fenómenos meteorológicos adversos y una serie de recomendaciones y pautas de actuación para afrontarlos.

Más info: <https://www.insst.es/documentacion/acciones-sensibilizacion/factores-meteorologicos-adversos>

✓ FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: TRES CARTELES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES POR CAÍDA DESDE UNA CUBIERTA.

En el enlace que encontrarás más abajo se pueden descargar, entre otros recursos, tres carteles de sensibilización para la prevención de los accidentes por caída desde una cubierta. Resumen las diferentes fases a seguir para realizar estos trabajos de forma segura.

Este recurso forma parte un proyecto realizado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción. Otros recursos asociados a este proyecto son:

- Manual. Trabajos en cubiertas: lo importante es bajar con vida.
- Vídeo. Trabajos en cubiertas: lo importante es bajar con vida.
- Folleto. ¿Tienes un tejado? Esto te interesa.
- Folleto. ¿Vas a trabajar sobre un tejado? Esto te interesa.

Más info: <https://www.lineaprevencion.com/recursos/trabajos-en-cubiertas-lo-importante-es-bajar-con-vida-4>

✓ GUÍA DE ACTUACIÓN INSPECTORA - GESTIÓN PREVENTIVA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (VERSIÓN SEPTIEMBRE 2025).

Más info: <https://oeitss.gob.es/content/dam/oeitss/documentos/4-o-informaci%C3%B3n-y-normativa/4-1-b-documentaci%C3%B3n-prl/04-%20Obras%20de%20construcci%C3%B3n%20-%20nuevo%20estilo.pdf>

✓ CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON PROYECTO.

El sector de la construcción representa, todavía a día de hoy, el principal origen de accidentes graves y mortales registrados en España. A pesar de que existe una amplia normativa que regula esta rama de actividad, las evidencias indican que, en muchos casos, la prevención se trata como un requisito legal, al cual dar únicamente cumplimiento formal. En 1995 se publicó la primera Ley de prevención de riesgos laborales en España. Dos años después se materializó el Real Decreto que establecía las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Desde entonces, ha habido una evolución positiva de la accidentabilidad a nivel general. Aun así, la elevada siniestralidad que continúa registrándose indica que la integración de la prevención en todas y cada una las actividades asociadas a una obra de construcción, debe mejorarse. Por ello, presentamos a continuación una

serie de recomendaciones sobre buenas prácticas en la gestión de la prevención, aplicada a las obras de construcción.

Más info: https://prevencion.asepeyo.es/wp-content/uploads/R1E20191-Buenas-practicas-en-construccion_Asepeyo.pdf

✓ GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - OBRA CIVIL.

El presente documento no pretende, en ningún momento, suplir a las numerosas disposiciones vigentes en relación con la gestión preventiva de las obras de construcción. Por el contrario, trata de proponer vías de actuación que no sólo faciliten el cumplimiento de las mismas (lo que demasiado a menudo no resulta, en absoluto, sencillo), sino que doten a las actuaciones de los diferentes agentes intervinientes en el proceso de la necesaria eficacia y, en definitiva, faciliten la mejora real de las condiciones de trabajo existentes en las diferentes etapas de toda obra de infraestructura civil. De esta manera, se trata de evitar la propuesta de soluciones formalistas que incrementen la ya de por sí abultada carga administrativa y documental que exige el actual modelo de gestión preventiva vigente, para tratar de adentrarse en el campo de las soluciones efectivas.

Más info: [BVCM010743 Guía de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales. Obra civil](#)

✓ MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

En las obras de Construcción, como en cualquier otro sector productivo, se encuentran presentes riesgos derivados del desarrollo de la actividad que pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y ocasionar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, daños materiales e interrupciones indeseadas del proceso productivo. Análogamente, las obras de construcción de infraestructuras urbanas por sus características, por los trabajos que se ejecutan (movimiento de tierras, zanjas, montaje y desmontaje de tuberías y elementos prefabricados, colocación de bordillos y solado...), por la afección al tráfico rodado y peatones y por el uso de materiales derivados del petróleo o corrosivos (desenclavantes, hormigón...) reúnen unas condiciones especiales que pueden incidir en los riesgos de accidentes. Por este motivo, se deben establecer medidas y pautas oportunas para contribuir a la reducción o eliminación de estos riesgos laborales dentro del ámbito de actuación del desarrollo de una obra, desde la creación de una organización preventiva a la planificación de las actividades..

Más info: <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaMedioAmbiente/ManualBuenasPracticas/manualbupractobr.pdf>

✓ GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

El apunte técnico que se expone a continuación trata de adentrarse en la gestión preventiva en las obras de construcción y abordar, con espíritu crítico, algunas de las prácticas que se realizan en esta gestión, tanto por parte de los promotores, como de los proyectistas, las direcciones facultativas, los coordinadores de seguridad y salud en fase de ejecución, las contratistas, las subcontratas, así como de los profesionales de la prevención. Conviene advertir a quien lea este documento que el carácter del presente apunte técnico es puramente ilustrativo y no exhaustivo.

Más info: <https://invassat.gva.es/documents/161660384/386898987/AT-240202+Gesti%C3%B3n+preventiva+en+las+obras+de+construcci%C3%B3n.pdf/ofdac591-4f5e-a69e-9608-e25d57c345dc?t=1733906915627>

✓ PRINCIPIOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ECONOMÍA, CALIDAD Y SEGURIDAD.

El presente libro es una excelente herramienta y un verdadero compromiso para facilitar que se establezcan principios sobre las buenas prácticas en construcción. Nace del empeño del Consello Galego de la Arquitectura Técnica, en dar una aportación técnica que mejora la gestión de las obras desde el inicio de la actividad; se trata de implicar tanto a los que inician el proceso, como a los que después participan en las distintas fases. Objetivos principales son conseguir obras de calidad, con procesos seguros para los trabajadores, con coste optimizado, con rentabilidad para todos, con prestaciones adecuadas para los usuarios, procurando la durabilidad de lo construido mediante mantenimiento sostenible y facilitando los accesos que sean necesarios. Para ello es de suma importancia planificar cuanto antes, con el alcance que permita su puesta en práctica, y con la participación ordenada de quienes pueden hacer aportaciones de mejora al buen fin del proceso constructivo. Ningún agente debe quedar fuera, o ajeno, a la planificación técnica.

Más info:

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=c2f203474f750db9259d7474e6e0ca252fbbef5e014aea138126d80b82b68411JmltdHM9MTc2OTI5OTIwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=1c3044e9-8f28-6b00-1boe-509d8e806a12&psq=buenas+practic+preventivas+en+construcci%C3%B3n&u=a1aHRocHM6Ly-93d3cuY29hdHBvLmVzL3BvcnRhZGEvZGVzY2FyZ2FzL2lkX2ZpY2hlcm8vMzczNQ&ntb=1>

✓ CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN. PUNTO DE INFORMACIÓN EN PRL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

En febrero de 2010 se creó en la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) un punto de información en prevención de riesgos laborales con la finalidad de poner a disposición de nuestros asociados un servicio de información y asesoría en materia de prevención de riesgos laborales para facilitar un apoyo técnico en esta materia a las empresas.

Este servicio gratuito está financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (FEPRRL). Se prestará directamente a las entidades miembros de la CNC y a las empresas del sector. Las consultas se formularán directamente por las organizaciones siendo ellas las que, de acuerdo con su organización interna, trasladen al punto de información las consultas procedentes de sus empresas asociadas. No obstante, si la asociación lo desea se podrán formular las consultas directamente por sus empresas asociadas. Asimismo, está abierto a todas las empresas del sector.

El Punto de información y asesoramiento en PRL para el sector de la construcción se encuentra ubicado en la sede de la Confederación Nacional de la Construcción, sito en la calle Diego de León-50ª-2ª planta 28006 de Madrid. Las consultas se podrán realizar:

- Por teléfono: 915624585 (Horario: de lunes a viernes 10:00-14:00)
- Por correo electrónico: mjleguina@cnc.es

Asimismo, se puede valorar el servicio del punto de información de CNC cumplimentando la encuesta de satisfacción, que se adjunta y que también se encuentra a disposición del usuario en la página web de la CNC, y enviarla al correo electrónico cnc@cnc.es o si lo prefieres, entregarla en mano o enviarla por correo ordinario a la sede de CNC.

Más info: <https://cnc.es/as2024-0017/>

MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN





✓ AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (EU-OSHA): EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.

El aumento de las temperaturas, la radiación ultravioleta, la contaminación atmosférica y los fenómenos meteorológicos extremos están afectando a la seguridad y la salud en el trabajo (SST) en casi todos los sectores económicos. Estos factores pueden aumentar los riesgos existentes o crear otros nuevos: enfermedades relacionadas con el calor, enfermedades infecciosas, accidentes, alergias y cáncer. Además de los efectos físicos, el cambio climático también puede afectar a la salud mental de las personas trabajadoras.

Más info: <https://osha.europa.eu/es/themes/climate-change-and-occupational-safety-and-health>

✓ AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (EU-OSHA): LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.

El aumento de las temperaturas, la radiación ultravioleta, la contaminación atmosférica y los fenómenos meteorológicos extremos están afectando a la seguridad y la salud en el trabajo (SST) en casi todos los sectores económicos. Estos factores pueden aumentar los riesgos existentes o crear otros nuevos: enfermedades relacionadas con el calor, enfermedades infecciosas, accidentes, alergias y cáncer. Además de los efectos físicos, el cambio climático también puede afectar a la salud mental de las personas trabajadoras.

Más info: <https://osha.europa.eu/es/highlights/tackling-climate-change-world-day-safety-and-health-work>

✓ AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (EU-OSHA): RESUMEN - OSH PULSE 2025: LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA ERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DIGITAL.

En el presente informe se recogen las conclusiones de la encuesta «OSH Pulse 2025», encargada por la EU-OSHA con el objetivo de recabar información sobre el estado de la seguridad y la salud en el trabajo en la era del cambio climático y digital.

Más info: <https://osha.europa.eu/es/publications/summary-osh-pulse-2025-occupational-safety-and-health-era-climate-and-digital-change>

✓ FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: CLAVE PARA UN ENTORNO LABORAL SEGURO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.

La formación en SST no solo responde a normativas legales, sino que también contribuye a la reducción



de riesgos laborales, mejora la productividad y promueve una cultura de seguridad en el entorno laboral. Sin embargo, la eficacia de estas formaciones depende de múltiples factores, incluyendo la adecuación del contenido, la frecuencia de capacitación y la implicación de la alta dirección en su implementación.

Más info: [Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo: clave para un entorno laboral seguro, productivo y sostenible | Prevención Integral & ORP Conference](#)

✓ **RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD LABORAL: BENEFICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, LOS EMPLEOS VERDES Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.**

Uno de los principales beneficios de las iniciativas de restauración ecológica es la creación de empleos verdes, aquellos que están relacionados directamente con actividades que contribuyen a la preservación y mejora del medio ambiente. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que en la actualidad los empleos verdes ya representan una proporción significativa de la fuerza laboral global. A medida que las iniciativas de restauración de ecosistemas se expanden, también lo hace la demanda de mano de obra calificada en este sector, lo que genera nuevas oportunidades laborales en áreas rurales y urbanas.

Más info: [Restauración ecológica y su relación con la seguridad laboral: Beneficios para el medio ambiente, los empleos verdes y la salud de los trabajadores | Prevención Integral & ORP Conference](#)

✓ **ERGONOMÍA Y DISEÑO ECOLÓGICO: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA UN TRABAJO SALUDABLE Y SOSTENIBLE.**

En la confluencia de la ergonomía y el diseño ecológico emerge una visión revolucionaria para los entornos laborales del futuro: espacios que no solo maximizan la comodidad y la eficiencia del trabajador, sino que también respetan profundamente el medio ambiente. Este enfoque holístico promueve un lugar de trabajo que beneficia tanto a las personas como al planeta.

Más info: [Ergonomía y diseño ecológico: un enfoque integral para un trabajo saludable y sostenible | Prevención Integral & ORP Conference](#)

✓ **ENTRA EN VIGOR LA NUEVA REGULACIÓN EUROPEA SOBRE PELLETS DE PLÁSTICO.**

Las nuevas normas se aplican a todos los operadores económicos que gestionan instalaciones en la UE que manipulan cinco toneladas o más de pellets de plástico al año.

Más info: <https://www.residuosprofesional.com/en-vigor-regulacion-europea-pellets-de-plastico/>

EVENTOS





✓ INTSS: JORNADA TÉCNICA: 30 AÑOS DE PRL EN ESPAÑA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO – 10 FEBRERO 2026.

La jornada conmemora el trigésimo aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), un hito fundamental en la protección de la salud y la seguridad de las personas trabajadoras en España. Desde su aprobación, la ley ha supuesto un avance decisivo en la regulación de las condiciones de trabajo, impulsando una cultura preventiva más sólida y contribuyendo de manera significativa a la reducción de la siniestralidad laboral. No obstante, pese a los importantes logros alcanzados, los cambios constantes en el mundo del trabajo hacen necesario seguir avanzando y adaptando la prevención a nuevas realidades

Más info: <https://www.insst.es/jornadas-prl/30-a%C3%B1os-de-prl-en-espana-pasado-presente-y-futuro>

✓ XVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEMST Y LAS IX JORNADAS VASCO AQUITANAS-BILBAO-19 Y 20 FEBRERO DE 2026.

Congreso nacional y de retomar la relación con nuestros colegas Aquitanos buscando tener ese intercambio de conocimientos.

Más info: <https://cnsemst2026.com/>

✓ SICUR-SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD- MADRID DEL 24 AL 27 DE FEBRERO DE 2026.

Con el objetivo de mantener su poder de convocatoria, que en 2024 reunió a más de 46.000 profesionales de 80 países, así como de seguir creciendo en participación de expositores internacionales, en su 25ª edición SICUR 2026 se marca el reto también de atraer al público joven. Para ello, y en colaboración con los miembros del Comité Organizador, se está trabajando en acciones que permitan tanto conectar el talento emergente con el sector de la seguridad, como visibilizar oportunidades y salidas laborales.

Más info: <https://www.ifema.es/sicur/noticias/apertura-convocatoria-2026>

✓ INSST: FORMACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El INSST dispone de una agenda gratuita de formación PRL con: cursos básicos, cursos avanzados o de especialización, webinarios, seminarios y jornadas técnicas.



Más info: <https://www.insst.es/formacion>

✓ FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. FORMACIÓN PREVENTIVA.

En este enlace se encuentran las últimas acciones formativas en PRL de la FLC con convocatorias programadas.

Más info: <https://www.cursosenconstruccion.com/cursos/seguridad-y-salud>

✓ PREMIOS PREVENCIONAR NAVANTIA 2026 - CÁDIZ- 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Los Premios Prevencionar, tienen por objeto reconocer a las personas físicas o jurídicas que destacan en la defensa, estímulo y apoyo en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo. Los Premios son convocados por Prevencionar.com medio de información especializado en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo y tienen una periodicidad bienal.

Por medio de los Premios Prevencionar se quiere concienciar a la sociedad y dar ejemplo y extensión de las buenas prácticas realizadas, con el fin de que su ejemplo pueda cundir en otras empresas, organismos, instituciones y profesionales.

Los Premios Prevencionar se otorgan a aquellas personas, empresas, asociaciones, entidades o instituciones y programas o trabajos, que en opinión del Jurado, hayan colaborado en la mejora de la calidad de la cultura preventiva y su sostenibilidad en cualquiera de sus ámbitos de actuación, así como a aquellas que hayan desarrollado buenas e innovadoras prácticas preventivas desde sus diferentes ámbitos de actuación personal y/o profesional.

Más info: <https://prevencionar.com/evento/premios-prevencionar-navantia-2026/>

✓ PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES SESST – XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y I ENCUENTRO IBEROAMERICANO – SESST 2026- MADRID, 23, 24 Y 25 DE JUNIO 2026.

La Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo (SESST) nace cuando se cumplen 46 años de historia de la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo (SCMST), que se ha integrado con sus socios aunque conservando su personalidad jurídica propia, y con el mismo espíritu y con la ambición y el objetivo de incrementar su ámbito de influencia y con una visión global de la problemática



laboral que exige un enfoque integral e integrado, en el que se cuente con la participación de todos los niveles jerárquicos, nacionales e internacionales.

Además esta Sociedad viene a abrir un nuevo escenario y a ser una vía de comunicación, apoyo y participación en salud y seguridad en el trabajo, y debe estar preparada para actuar en una sociedad abierta, cambiante y poliédrica como la actual, influenciada por la innovación tecnológica, la competitividad y por globalización de la economía, sobre la prevención de la salud y seguridad del trabajador.

Más info: <https://www.sesst.org/jornadas-y-congresos-sesst-y-scmst/>

✓ CONGRESOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN 2026.

En esta sección se mantendrán listados de congresos de interés relacionados con la salud y prevención de riesgos laborales, agrupados por el año de celebración.

Más Info: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaprl/areas/investigacion/lasa/informes-lasa/paginas/congresos-lasa.html#toc-congresos-2026>